



ITESCA

*Instituto Tecnológico
Superior de Cajeme*

MODELO EDUCATIVO

PRESENTACIÓN

El gran reto para la educación superior de nuestra época, caracterizada por un proceso sin precedentes del saber científico y tecnológico, ya no sólo consiste en dar respuesta cabal a las demandas sociales que le exigen realizar de mejor manera sus funciones y constituirse en el auténtico sistema que la sociedad actual se propone, sino en acciones que le permitan fortalecer su papel protagónico de anticipación y liderazgo social.

Los desafíos que plantea el desarrollo exigen que la educación superior se desempeñe como el eje de complejos procesos de transformación social, económica, político y cultural y, es necesario, que las instituciones cuenten con los lineamientos genéricos sobre los que se rigen y fundamentan su plan de acción.

Los lineamientos antes mencionados, los integra el ITESCA en su Modelo Educativo, el cual es una construcción teórica formal que media entre la realidad y el pensamiento pretendiendo interpretarla y dirigirla hacia los fines educativos.

Esta realidad se concibe dialéctica y dinámica, por ello el Modelo es abierto, lo que le permite interactuar con su entorno, y flexible, lo que le posibilita adecuarse a los requerimientos de una sociedad cambiante.

El presente Modelo se estructura exponiendo la naturaleza y los fines propios del ITESCA, los cuales justifican su misión académica y sustentan los objetivos que orientarán su relación con el entorno social regional. La estructura académica es el parámetro que define las características del proyecto curricular para la educación superior tecnológica, el cual está soportado en una estructura administrativa que pondera la función sustantiva, facilitándole la flexibilidad necesaria para el cabal cumplimiento de la misma.

1. NATURALEZA

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, para el siglo XXI, México requiere de un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus profesionales y técnicos y, sobre todo, de excelente calidad.

Conforme a la política nacional, el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, establece como objetivo: vincular el sistema educativo a las necesidades de modernización del aparato productivo y como uno de los soportes para el desarrollo de la entidad, busca impulsar la descentralización educativa.

Sobre la base de esa perspectiva, nace el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, ITESCA, el 25 de noviembre de 1996, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en convenio con la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno Federal.

Para el cumplimiento de sus fines, atribuciones y funciones establece las estructuras de gobierno donde, la junta directiva, constituye la máxima autoridad del Instituto, facultada para establecer las políticas y lineamientos generales de la institución y regular el desarrollo de sus funciones sustantivas; docencia, investigación y extensión de la cultura.

Conforme a su naturaleza, el ITESCA, se inserta en el Sistema Nacional de Educación Tecnológica y pretende contribuir a ampliar la base científica nacional a través de desarrollar un sistema educativo que se sustente en la calidad, la pertinencia y la equidad, e impulse la capacidad de investigación y el desarrollo tecnológico.

Su propósito es responder de manera decidida a la modernización de la planta productiva con egresados de la más alta calidad y competitividad en el ámbito científico y tecnológico; con una educación integral que los faculte y potencie para el óptimo desarrollo personal, familiar y comunitario.

Una educación sustentada en el hombre, para que maneje el conocimiento y la técnica, y ofrezca la calidad de su trabajo como aporte en esta empresa en la que todos, como comunidad, estamos empeñados.

Una educación integral de calidad, incluyente de todos los esfuerzos: hombres e instituciones, padres de familia, directivos, maestros, estudiantes, que anhelan una sociedad más humana, más justa y más fuerte.

2. FINES

Del carácter de su naturaleza, se constituyen los siguientes fines:

- Hacer del ITESCA un instrumento de desarrollo de su comunidad, formando profesionales de excelencia, con mística de trabajo, productividad y creatividad, capaces de responder a los retos de la modernización nacional en su proceso de globalización.
- Ser una oferta educativa tecnológica suficiente del nivel superior, licenciatura y posgrado con perfiles profesionales acordes con los retos que enfrenta la región noroeste del país.
- Compartir con la población en general los beneficios del conocimiento, la cultura científica y tecnológica; así como proporcionar servicios directos a los sectores sociales, privado y público, con la finalidad de coadyuvar al modelo de desarrollo que la región reclama para alcanzar el bienestar social que demandamos los mexicanos.
- Ofrecer un servicio educativo con los estándares de calidad nacionales e internacionales, que fijan las instancias respectivas para la acreditación y certificación de la educación superior; COSNET, CIEES, CACEI, CONAEVA, a fin que, desde un principio, se cumpla con los requisitos establecidos por dichas instancias.

3. MISIÓN

En el ITESCA se entiende la educación como un proceso de formación integral que incluye, además de la transmisión del conocimiento, inculcar y fortalecer valores; impulsar actitudes; y desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes de los educandos.

Con base en este concepto de educación, la misión del ITESCA consiste en:

La formación integral de individuos críticos y autorregulados; con conciencia social y nacionalista; con una sólida imagen propia, capaces de autoformarse y llegar a la metacognición con visión holística; así como de adaptarse y transformar su ambiente con conciencia ecológica para convertirse en profesionales de alta calidad académica y moral.

Contribuir a la generación del conocimiento a través de la docencia, la investigación y la extensión, trabajando en vinculación con los sectores productivos de la región.

Garantizar las condiciones y oportunidades para el desarrollo y la superación constante de su personal docente y administrativo, a través de la actualización y especialización, conforme a las corrientes actuales de educación, ciencia, tecnología y administración.

El ITESCA aspira a arribar con oportunidad al siglo XXI con una oferta amplia de educación superior tecnológica, acorde con las exigencias de calidad y especialización técnica que los diferentes sectores plantean y requerirán necesariamente en los primeros años del próximo milenio. Por ello, pretende conformar una estructura académica sólida de manera que la calidad y excelencia sean los principios rectores del quehacer cotidiano del Instituto.

Para realizar su misión, el ITESCA sustenta su quehacer académico en los siguientes principios:

- **Calidad.** La búsqueda de la calidad es inherente a todo acto educativo, en tanto que todo proceso de conocimiento es mecanismo de avance y perfeccionamiento con las máximas cualidades a que potencialmente puede aspirarse en un momento histórico determinado. Lo que es esencial a la educación se convierte por tanto, en principio fundamental que sustenta las acciones del trabajo académico institucional.

- Innovación. Característica que perfila y diferencia al ser humano en su capacidad de innovar, lo que significa transformar a partir de la acumulación histórica pero poniendo ingenio y capacidad creativa para mejorar cualitativamente el ser y su entorno.

- Pluralidad. Las instituciones de educación superior son espacio para la crítica, el análisis y la confrontación de ideas, así surge el conocimiento y, por tanto, se desarrolla la creatividad, la imaginación y la búsqueda.

- Respeto. Dentro de un ámbito plural y diverso, el respeto es cualidad inherente al ser social, que se identifica a sí mismo y se confronta con los demás, para sumar y crear en conjunción nuevas ideas y nuevos espacios de pensamiento y acción.

- Vinculación. Razón de ser y esencia de su misión, el ITESCA, como institución educativa encuentra su realización plena al trascender sus límites institucionales para interactuar con los sectores y actores del medio social en que se encuentra inmerso. A través de sus funciones de docencia, investigación y promoción de la cultura, se vincula con el medio social, recibe de él sus demandas o necesidades, analiza con rigor científico los fenómenos y aporta conocimiento, tecnología y cultura para transformar a la sociedad en su conjunto.

4. OBJETIVOS

Para el cumplimiento de su misión, los objetivos generales del ITESCA son:

- Formar profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país.
- Propiciar la formación de cuadros académicos de alto nivel, que se requieren para contribuir al mejoramiento de los servicios educativos que se prestan.
- Formar investigadores calificados que generen una práctica interdisciplinaria del ejercicio académico.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.
- Realizar investigaciones interdisciplinarias que se traduzcan en aportaciones concretas, que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Promover la cultura en sus diversas manifestaciones, con el fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes.

5. ESTRUCTURA ACADÉMICA

La estructura académica del ITESCA tiene como propósitos fundamentales establecer los objetivos particulares y las estrategias para el logro de la misión institucional con base en los principios de calidad, pertinencia y cobertura.

En cuanto a la calidad, se busca formar los cuadros profesionales que la región demanda; considerando los criterios nacionales e internacionales de calidad, y privilegiando los aspectos científicos, tecnológicos y culturales.

Con relación a la pertinencia, para formar a los egresados que el entorno requiere, el conocimiento de las características de la región y su prospectiva, aunado al conocimiento de los avances de la ciencia y de la tecnología, son los ejes fundamentales que orientan el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

La cobertura, que se sustenta en una oferta académica flexible y con modelos de enseñanza que hacen uso de las nuevas tecnologías de información y que favorecen, así mismo, el autoaprendizaje, la especialización y la adquisición de habilidades metodológicas e instrumentales; permitiendo la atención de la población en general. Estos aspectos permiten, también, la movilidad de los estudiantes entre los diferentes sistemas educativos.

La estructura académica opera sobre la base de programas estratégicos, organizados de acuerdo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura y a las funciones adjetivas de planeación y administración. Para su operación, la estructura académica funciona de acuerdo a la estructura administrativa del Instituto, en coordinación con el Consejo Académico; este último, integrado por representantes tanto del Instituto como de la comunidad en general, especialmente del sector productivo.

5.1. FUNCIÓN DOCENCIA

La función de docencia está integrada por los siguientes programas estratégicos: Evaluación y Actualización Curricular; Aseguramiento de la Calidad del Profesorado; Estímulos al Desempeño Docente; Estímulos y Recuperación Estudiantil; Equipamiento Académico Básico; Aseguramiento de la Calidad del Ingresante; Formación Integral Humana; Investigación y Posgrado; Consolidación de la Estructura Académico Administrativa.

Plan de Estudios

El desarrollo curricular es el eje fundamental de toda la estructura académica y se considera como un proceso dinámico y permanente de planeación, ejecución y evaluación de la relación de las carreras con el entorno, el perfil del egresado, el plan de estudios, los programas de estudios, el modelo de enseñanza y la evaluación del aprendizaje.

La estructura curricular del plan de estudios se caracteriza por:

- La presencia, en la fase inicial del proceso de enseñanza aprendizaje, de un área de formación profesional genérica, sustentada en la enseñanza de las ciencias básicas estructuradas curricularmente sobre la base de un tronco común, y estratégicamente equilibrado entre teoría y práctica.

- La presencia, en la fase terminal del proceso de enseñanza aprendizaje, de un área de especialización, la cual se ajusta a las necesidades regionales, sustentada curricularmente en el ejercicio de residencias del estudiante en el sector productivo.

- La investigación científica aplicada, como instrumentación y método, estará permanentemente vinculada a la práctica profesional y a la búsqueda de soluciones adecuadas y viables para los problemas tecnológicos y culturales regionales.

- La orientación y contenidos de los programas académicos, estarán permanentemente determinados por las necesidades de la práctica profesional emergente, acorde a las características del desarrollo productivo y cultural de la región, en el marco de una estructura curricular flexible. Esa orientación estará acorde a los avances de la epistemología, las teorías del desarrollo y de la propia disciplina.

- La estructura curricular plantea un sistema de enseñanza-aprendizaje basado en la reflexión crítica y las sucesivas operaciones de diferenciación e integración de los conocimientos, que abarquen en general las diversas áreas que competen al campo profesional, conjugando los aspectos sociales, económicos, políticos, jurídicos, tecnológicos, culturales y ambientales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza sobre la base de las siguientes acciones:

- Los programas de estudios están diseñados con la metodología de "syllabus", para que los profesores, con base en un programa analítico (objetivos y contenidos) diseñen la forma en que se impartirá el curso (programación, métodos de enseñanza, requisitos).

- Los programas de las asignaturas son dados a conocer, a los estudiantes, desde el inicio del semestre y ellos serán responsables de su cumplimiento. Los programas de estudio deberán incluir todos los criterios e instrumentos de evaluación a seguir en el semestre y será responsabilidad de profesor y estudiantes su observancia.

- Se aplicará ineludiblemente una evaluación diagnóstica al inicio de cada asignatura, cuyos resultados se darán a conocer oportunamente a los estudiantes para que cubran sus deficiencias.

- El sistema de evaluación comprende un examen de medio semestre, un examen final y un trabajo final como elementos comunes a todos los cursos, los profesores según su criterio y según la naturaleza del curso pueden agregar elementos de evaluación adicionales.

- Las evaluaciones parciales y final se realizarán a través de exámenes objetivos. Se exigirá la presentación de un trabajo final por asignatura. La calificación mínima aprobatoria será de 7. Las evaluaciones finales de las asignaturas comprenderán todo el programa, no hasta donde se haya llegado.

- Cada estudiante tendrá un profesor asesor durante el tiempo que curse su carrera. La carga académica de los estudiantes en cada semestre es determinada conjuntamente con el profesor asesor, y comprenderá el número de créditos que pueda cumplir el estudiante de acuerdo con su desempeño y limitaciones. El profesor inducirá a que se utilice información del estado del arte y en la frontera del conocimiento. Así mismo, reforzará permanentemente el logro de la imagen objetivo del Instituto y de la carrera.

- Los trabajos que presenten los estudiantes cumplen con las siguientes características: Deben cumplir con los requisitos internacionales de publicación, lo que implica necesariamente un abstract en inglés. Ser elaborados en computadora. Reflejar el manejo del análisis de sistemas y de la formulación de proyectos de investigación y desarrollo. Deberán incluir un marco referencial conceptual y contextual.

- Se acreditará el idioma Español; así como también el Inglés, como idioma extranjero, el cual estará al nivel de dominio que la norma internacional establece, constituyendo un requisito para la obtención del certificado de estudios completo.

Perfil del egresado

En cuanto a la relación de las carreras con el entorno, se busca un impacto específico de los egresados y esto se hace evaluando su calidad al egreso, haciendo seguimiento de egresados y valorando el grado en el que se transfieren nuevas tecnologías al sector productivo.

Las características del egresado del ITESCA serán:

- Presentar una formación académica acorde con las prácticas emergente de los ejercicios profesionales que se sustentan en las competencias personales e interdisciplinarias, con un elevado nivel de calificación que coadyuven a la solución de los grandes problemas regionales y nacionales, con una sólida formación científica y humanística, con capacidad para desempeñarse dentro de un mercado laboral cuyas fronteras son ya internacionales.
- Estar capacitado para coordinar grupos profesionales e interdisciplinarios regionales, para el desarrollo de la investigación sistémica en los diversos campos profesionales, con la preparación intelectual y la actitud suficiente para desempeñar funciones de liderazgo; es decir, para tomar decisiones, trabajar por su cuenta y para supervisar a otros.
- Profesionales capaces de resolver problemas mediante una actitud innovadora, crítica y propositiva.
- Profesionales con un alto sentido social y nacionalista.
- Profesionales que contribuyan al progreso de los sectores y de bienes y servicios a través de la investigación científica y amplia conciencia ecológica que incida de manera compatible con la transformación de su ambiente.

5.2 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Una caracterización de los tiempos actuales es su identificación con los procesos de cambio súbitos en las estructuras sociales, económicas, ambientales y culturales que se expresan en un ámbito global. En el plano mundial, se hace referencia a una profunda reestructuración, cuyos planos de incidencia y manifestación van desde una revolución tecnológica y productiva, equiparable a la de la revolución industrial; una mayor y más profunda internacionalización de la vida económica y social de las naciones y los pueblos; la transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad y; un aspecto sobre el cual es necesario hacer referencia por sus implicaciones sociales para el conjunto de la humanidad, los problemas ambientales de escala mundial.

En el ámbito del sistema educativo, esta dinámica de cambio debe reflejarse en la incorporación de nuevos esquemas didácticos que conlleven a un ejercicio especializado, interdisciplinario y sistémico del proceso de enseñanza aprendizaje, que atienda las múltiples manifestaciones de los cambios globales que ocurre en la región noroeste.

Fundamentalmente se deben sumar esfuerzos entre las instituciones educativas, para la formación del personal docente e investigadores calificados que generen una práctica interdisciplinaria del ejercicio académico.

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, ITESCA, atendiendo a las consideraciones anteriores, crea el Programa Integral de Posgrado: Diplomado, Especialización y Maestrías.

El Programa Integral de Posgrado pondera la creación de los programas de excelencia académica para la diversificación y actualización de la oferta educativa regional, que consolide las prácticas profesionales emergentes que se manifiestan en la región, como resultado de los cambios globales que le implican.

El Programa Integral de Posgrado deberá estar asesorado en lo académico por un cuerpo de expertos profesionales en el campo de la investigación interdisciplinaria y la docencia, el cual se le denominará

Consejo Académico Consultivo. Este se integrará por profesores e investigadores de las instituciones educativas que integraran una red académica regional.

La ejecución del programa de posgrado requiere de considerar la implementación de estrategias para el cumplimiento y seguimiento de los objetivos académicos planteados, de tal manera que nos permitan diseñar las características y actitudes que los sujetos escolares deben aplicar en la realización del programa. Las acciones estratégicas son:

- Red Pedagógica Interuniversitario. El programa de posgrado está sustentado en un dispositivo pedagógico interuniversitario a escala regional, nacional e internacional. Este dispositivo pretende, de una manera integral, contribuir a la reflexión y el análisis de la problemática regional, tecnológica, cultural, medio ambiente y el desarrollo regional sustentable entre la comunidad académica de las instituciones educativas, conformando redes universitarias que garanticen la movilidad de profesores e investigadores a los diferentes lugares de residencia de los miembros que la integran. El objetivo central de este dispositivo, es crear una red de servicios pedagógicos y de investigaciones interdisciplinarias conjuntas que refuercen los programas para la formación de especialistas. Este dispositivo surge como respuesta a la necesidad de crear un mecanismo permanente para favorecer la producción interdisciplinaria de conocimientos sobre la realidad regional, el intercambio de la información, y la unificación de los procedimientos metodológicos entre los diversos equipos de investigadores y docentes que, de una manera espontánea, ya mantienen relaciones académicas.
- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias. El Programa Integral de Posgrado contempla la creación del Centro de Investigaciones, el cual será la instancia que coordinará la producción interdisciplinaria e interinstitucional del ejercicio de investigación. Asimismo, contempla la divulgación permanente de sus estudios e investigaciones académicas, teniendo como base de producción y circulación, la red de instituciones educativas de la cual será miembro. La divulgación permanente será por medio de la "Revista de Posgrado", la cual tendrá como característica principal la presencia

de una "Comisión de Arbitraje", cuya función será la de avalar los niveles de científicidad que requieren las investigaciones para su divulgación.

5.3 EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Uno de los fines del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme es promover y compartir los beneficios del conocimiento científico y la Tecnología, y las diversas manifestaciones de la cultura regional, nacional y universal con sus estudiantes y con la comunidad a la que pertenece.

Parte importante en la formación integral de nuestros estudiantes lo constituye la práctica de actividades deportivas y recreativas, complementarias al perfil profesional del egresado, es por ello, que el fomento al deporte organizado tiene un acento en la ejercitación individual de la comunidad estudiantil en los tradicionales eventos deportivos que se organizan en la región y a escala nacional.

Actualmente, el ITESCA tiene el compromiso de estimular la sensibilidad cultural y artística de los jóvenes al considerar las expresiones artísticas como importantes instrumentos educativos que conducen a un acercamiento permanente entre la ciencia y el arte, fomentando en los futuros profesionales la iniciativa, la imaginación, el espíritu crítico, la inteligencia creadora, el sentido nacionalista, y el amor a la patria.

Conforme a la misión y los objetivos del Instituto, la extensión es un proceso que vincula permanentemente, dirigida a estrechar los lazos de intercambio, comunicación y comercialización con los sectores productivo, educativo y de bienes y servicios.

El programa de vinculación con el sector productivo se avoca particularmente a establecer compromisos de vinculación entre la institución, y su entorno social, propiciando el desarrollo de las carreras de ingeniería y arquitectura.

El intercambio tecnológico y educativo, se da mediante el ofrecimiento de paquetes, asesorías técnicas en proyectos de desarrollo, cursos de especialización, diplomados y educación continua.

6.0 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura académica del ITESCA se soporta en un esquema administrativo que impulsa las funciones sustantivas que le son inherentes.

La estructura administrativa se organiza bajo el concepto departamental, el cual posibilita la labor docente, de investigación y vinculación a través de áreas de conocimiento afines llamadas departamentos.

El modelo de organización departamental se rige bajo dos principios:

- La planeación, administración y organización de los recursos humanos, materiales y financieros como ejes de apoyo a la función académica.

- La eficacia y eficiencia en la selección, uso y adecuación de recursos humanos, materiales y financieros.

Esta concepción administrativa facilita la flexibilidad académica y la instrumentación de líneas de acción que impulsen las tareas sustantivas del Tecnológico.

7.0 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Modelo de Evaluación Institucional del ITESCA se basa en los siguientes criterios de evaluación de la calidad:

- Calidad referida a la relevancia. Esta dimensión se refiere a una perspectiva teleológica, a los grandes fines de la educación, estableciendo como criterio de referencia el "para qué se educa".

En general, éste se expresa a través de las orientaciones curriculares, por la definición de las políticas docentes y de los perfiles profesionales para egresados.

Al evaluar la relevancia se deben considerar la pertinencia (correspondencia de los fines con los requerimientos externos), el impacto (la influencia que la institución ejerce sobre el contexto externo) y la adecuación (capacidad para responder a situaciones coyunturales o a objetivos no explícitos o emergentes).

- Calidad referida a la efectividad. La efectividad se refiere a los logros o productos, es decir, a la congruencia entre los objetivos y los resultados obtenidos, sin considerar si dichos objetivos son adecuados o no. Este punto da cuenta de "qué se logró" a través de la educación.

Se mide por el cumplimiento de las metas y objetivos planteados por los propios estudiantes, por la institución y por la sociedad. Las mediciones pueden referirse a los aprendizajes de los alumnos, a metas de crecimiento institucional o a compromisos preestablecidos por el Estado o la comunidad.

- Calidad referida a la disponibilidad de recursos adecuados. En esta dimensión lo que interesa es determinar con qué componentes se cuenta para lograr el aprendizaje.

Los recursos que se evalúan son:

- Humanos: Como se adecuan los estudiantes a los perfiles de ingreso y a los criterios de incorporación y retención en el sistema. Las características e idoneidad de los maestros.

- De apoyo a la docencia: Infraestructura, equipamiento de aulas, talleres, laboratorios y bibliotecas, así como medios y materiales didácticos.

- Calidad referida a la eficacia. Esta dimensión permite establecer las relaciones de "congruencia de medios afines". Es decir, se evalúa si para lograr los resultados obtenidos fue apropiada la selección, distribución y organización de los recursos usados.

- Calidad referida a los procesos. En este apartado se da cuenta de "cómo" se lograron los resultados. Es decir, cómo se manejó el conjunto de factores y fuerzas para lograr los resultados.

El análisis está referido a lo administrativo organizacional, lo administrativo docente y lo pedagógico (exigencias académicas, métodos docentes, sistematización de la enseñanza, relaciones entre profesores y estudiantes, relaciones con el sector productivo y la comunidad).

- Calidad referida a la eficiencia. Esta dimensión analiza el "cómo se usan" los medios, en función de perfeccionar al egresado. La eficacia puede ser administrativa (costo por alumno) y pedagógico (rendimiento académico).

Con base en estos seis indicadores es posible hacer un diagnóstico que permita dar una visión integradora y holística de la calidad de la educación, apoyada en criterios pragmáticos, teóricos y éticos. El considerar sólo una o algunas de estas dimensiones da un punto de vista parcializado y lleva a conclusiones poco confiables que impiden la búsqueda de propuestas adecuadas para elevar los niveles de calidad.